

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA MIÉRCOLES UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Daule, a un día del mes de agosto del dos mil dieciocho a las doce horas doce cuarenta y siete minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Sr. Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes Señores: BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ MACÍAS ANA, RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, PROCURADOR SÍNDICO Y AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

SR.PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Señor Secretario constate si existe el quórum reglamentario para la sesión ordinaria de la Ilustre Municipalidad del día de hoy miércoles uno de agosto del presente año.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde existe el quórum reglamentario.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.- Señor Alcalde, compañeros concejales propongo y elevo a moción que se incluya en el orden del día Aprobar la licencia solicitada por el Sr. Alcalde del cantón desde los días 7 hasta el 17 de agosto del presente año, con la posibilidad de reintegrarse a sus funciones de ser necesario dentro del periodo mencionado.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Las mociones presentadas están debidamente apoyadas, someta a votación señor secretario en el orden que fueron presentadas.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL. El punto es: Aprobar la licencia solicitada por el Sr. Alcalde del cantón desde los días 7 hasta el 17 de agosto del presente año, con la posibilidad de reintegrarse a sus funciones de ser necesario dentro del periodo mencionado.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: Buenas tardes, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.





Por Secretaría se da a conocer que se aprueba la inclusión del QUINTO punto del orden del día, con NUEVE votos a favor.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.-inclusión de la licencia con cargo a vacaciones del Sr. Eddy León Gómez que solicita desde el 7 de al 22 de agosto del presente año.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON: PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR;; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: Buenas tardes, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba la inclusión del SEXTO punto del orden del día, con NUEVE votos a favor.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto a someter a votación es: Licencia con cargo a vacaciones solicitada por la Mgs. Tanya Barrera Nieto, desde el 7 al 22 de agosto del presente año, por motivo que tiene que resolver asuntos personales que requieren de su presencia y que se principalice a su alterno Joselito Soriano.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR, GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: PROPONENTE;; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: Buenas tardes, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.





Por Secretaría se da a conocer que se aprueba la inclusión del S ÉPTIMO punto del orden del día, con DIEZ votos a favor.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- La siguiente moción es que se incluya el Oficio suscrito por la comisión de otorgamiento de preseas y distinciones, firmado por la Magíster Barrera Nieto Tanya, Lcdo. Vicente Villamar Nieto y Lcda. Ana Ramírez Macías.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR;; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: Buenas tardes, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba la inclusión del OCTAVO punto del orden del día, con NUEVE votos a favor.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente es el orden del día:



- 2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE JULIO DE 2018.
- 3° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA, MANEJO, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA URBANA Y FAUNA SILVESTRE URBANA EN EL CANTÓN DAULE
- 4° CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER EL PROYECTO DE FIESTA PATRONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, REFERENTE A LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS TEMPORALES

CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA: Buenos días señor alcalde, señores concejalas, compañeras concejalas, señor secretario, señor procurador síndico, señor jefe financiero, señoritas del departamento de medio a mbiente, buenas tardes con cada uno de uste des,



Acta Ses ión Ordinaria, mi ércolesuno de agosto del 2018



propongo y elevo am moción que se apruebe el primer punto del orden del día el cual es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Esta moción es apoyada por el Concejal León Gómez Eddy.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCADE: Está apoyada la moción someta a votación señor Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Compañeros concejales, alcalde, síndico, funcionarios municipales, miembros de la prensa que nos acompañan en esta sesión de concejo, solamente mencionar que en el tercer punto del orden del día hay una ordenanza que se va a tratar, si sugiero que se involucre más a la ciudadanía cuando se trate de una ordenanza porque cuando aplicamos una ordenanza en ocasiones se quejan porque no han sido considerados o tomados en cuenta, hay que socializarlas con la ciudadanía, con estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: Buenas tardes con todas y todos mi voto es A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: Buenas tardes llustre Concejo Cantonal mi voto es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: PROPONENTE; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: Buenas tardes con todos mi voto es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el PRIMER punto del orden del día, con DIEZ votos a favor.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente es el orden del día:

2 . LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE JULIO DE 2018

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE- Está a considerad ón de u stedes el orden del día compañeros concejales.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY. Señor alcalde, señores concejales quiero pronunciarme y proponer el punto en mención por el señor secretario que se trata del acta de la sesión anterior, no sin antes referirme al tercer punto el cual se trató que estaba compuesto de la siguiente manera conocer y aprobar en primer debate la ordenanza de autonomía funcionamiento y gestión del Cuerpo de Bomberos de Daule en dicha sesión el Concejal Sánchez manifiesta de que le da vergüenza la votación en contra dela concejal Barrera y de quien les habla yo quiero manifestar con el debido respeto al concejal Sánchez que cuestionó nuestra votación que más allá de lo que manifestaba la ordenanza que establece la ley y la misma ordenanza por lo cual voy a dar lectura al artículo 318 del COOTAD donde dice: Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, miércoles uno de agosto de 2018





modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme a la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión quedará invalidada, al concejal Sánchez que cuestionó nuestra votación yo no soy abogado usted lo es porque no objetó antes de aprobar el orden del día para que sea modificado y cuestiona nuestra votación de igual manera cuestionó y manifestó que no existía un informe de la comisión para lo cual igual voy a dar lectura al artículo 31 de la ordenanza que regula la sesión de concejo y dice actos de comisiones, las comisiones tendrán capacidad resolutiva, ejercerán las acciones previstas en la ley tiene a su cargo el estudio, informes y dictámenes del concejo municipal sobre la aprobación de actos decisorios, de su competencia, los estudios informes serán presentados en el tiempo que le confiere el ejecutivo municipal hasta 48 horas antes de la sesión en la que será tratado el tema, si no se hubiere presentado el concejo podrá tratar el tema prescindiendo de mismo de tal manera que mi votación fue argumentada, de acuerdo a la ley y ya que toda ordenanza que se debate en primera y segunda instancia precisamente abogado la segunda instancia para que en la primera los señores concejales hagan sus aportaciones, recomendaciones y donde se puedan suprimir e incorporar elementos por eso era del criterio de que se apruebe la ordenanza y los señores concejales puedan aportar inclusive se hicieron algunas recomendaciones y que en segundo debate muy bien se podría hacer una reunión de trabajo y se podría incorporar y suprimir los elementos que fueran necesarios para pulir la ordenanza y es en el segundo y definitivo debate que ya se podrían aplicar plazos inclusive de 30 días para poder aplicar de tal manera que aclaro este cuestionamiento del concejal Sánchez aunque el como abogado pueda manifestar que esta de noche y yo tengo un asesor legal que es el procurador síndico donde también nos orienta y yo me debo a pronunciar mi voto en concordancia con el asesoramiento legal del procurador síndico y en ese sentido siempre lo hago y en función de los intereses de la ciudadanía y de las instituciones que están al servicio de la comunidad Dauleña de tal manera señor alcalde y señores concejales con las razones expuestas propongo y elevo a moción sea aprobado el segundo punto del orden del día que ya fue leído por el señor secretario. Esta moción es apoyada por la Concejal Barrera Nieto Tanya.



SR. PEDRO SALAZAR BAROZLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: De manera puntual compañeros concejales, compañero alcalde se viene insistiendo desde hace tiempo atrás se hizo un pedido por parte de algunos ciudadanos esta por escrito para que se realice una sesión de concejo en la etapa luna ya este pedido tiene dos meses y sería importante que se lleve al seno del concejo cantonal a los diferentes sectores del cantón para no solamente ir cuando hay condecoraciones, halagos sino también para ir a conversar con los ciudadanos para que explique problemas o malestar lo que se refiere al punto del orden el día que bueno que el Concejal León haga esta



importante y creo que nos da la razón después de un tiempo que se ha venido insistiendo que cuando se conforma el orden del día, ese orden del día debe ser tratado caso contrario cuando se aprueba el orden del día debería excluirse puntos que no deberían de tratarse que bueno que este análisis que se ha hecho del COOTAD y de la ordenanza que regula el funcionamiento de la sesión de concejo del municipio para este tipo de situaciones que después de casi cuatro años y medio ya no se vuelva a cometer este tipo de errores, en lo que respecta a la ordenanza de los bomberos que fue un poco la polémica en la sesión pasada, es importante recordar y argumentarlo principalmente en las últimas resoluciones que han ido saliendo por parte de la Corte Constitucional por qué cosas como estas que tiene relación directa, con todas estas consideraciones A FAVOR de la aprobación del de sesión anterior ; BARRERA NIETO TANYA: Antes de dar mi votación yo si quisiera como lo dijo el Concejal León fuimos agredidos verbalmente por parte del Concejal Sánchez porque nos llamó que no sabíamos leer pero como lo dijo el Concejal León tenemos un asesor jurídico que es el Ab. Castillo que nos da previamente su aprobación mediante el informe legal en base a eso nosotros nos pronunciamos en la votación no solo nosotros fuimos agredidos si no también el señor vicealcalde como lo habrán podido leer en el acta anterior cosas como estas no se deben de dar en el seno del concejo cantonal somos profesionales y nos debemos más que todo respeto como seres humanos, mi voto es A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: Fui una de las personas que estuvo en contra de la aprobación de ese punto del orden del día, respecto al cuerpo de Bomberos, en contra porque creí conveniente que había responsabilidad de parte de nosotros quizás sobre los puntos que se tratan en la sesión son importantes pero más aún creo yo que es el tema del Cuerpo de Bomberos ya que debe ser autónomo y de esa manera creo yo que si deberíamos votar con mucha puntualidad y que en si todo lo que se vaya hacer por parte del Cuerpo de Bomberos que ahora nosotros somos parte y lo que dice la Constitución que el responsable debe ser el Jefe del Cuerpo de Bomberos y no el municipio por eso creo que voté en contra y estuve en contra de este punto para que se pueda aclarar y nos podamos reunir y podamos tener nuevamente la reunión por parte de todos los concejales y estemos empapados de cada uno de los puntos a tratarse de los artículos que debían reformarse y de esa manera para después no tener problemas o inconvenientes se votó en contra otras veces se ha votado a favor o suprimido ciertos puntos, no es la primera vez que se lo hizo otras veces se ha realizado lo mismo en cualquiera de los puntos que sea porque aquí el procurador sindico no es solo de uno o tres concejales si no del concejo en general y cada vez que nosotros requerimos como dice la palabra es un concejo del parte del jurídico él siempre está presto para ayudar y de esa manera votar con eficacia cada uno de los puntos por eso hago referencia la tema pasado, mi votación es A FAVOR del punto de orden; LEÓN GÓMEZ EDDY: PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR del segundo punto; RUÍZ





CASTRO CHRISTIAN: BLANCO: SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: Bueno antes de someterme a votación es importante puntualizar lo que ha manifestado el Concejal Eddy León y Tanya Barrera en el cual cuando nos conviene votamos a favor de un punto que se lo está suspendiendo a pesar de haber aprobado el orden del día parece que manejamos dos discursos tal como dice el compañero Fricson George el acaba de decir que hay veces que ya se ha realizado esto y nadie ha dicho nada o algunos si hemos reclamado por que claramente el Concejal Eddy León lo manifestaba entonces cuando nos conviene votamos a favor y cuando no votamos en contra y con respecto a lo que yo me refería en la sesión pasada está claro que efectivamente el COOTAD dice que no se puede suspender ningún punto habiendo aprobado el orden del día por supuesto que tiene la razón pero muy aparte de eso yo me fui un poco más allá y me refería a lo que manifestaba la sentencia de la Corte Constitucional con lo que manifestaba respecto a todas ordenanzas, a las instituciones bomberiles y por supuesto a muchos jefes mayores, tenientes coroneles en fin la persecución que se ha dado que es de conocimiento público aquí en Daule y a nivel nacional como muchos jefes del Cuerpo de Bomberos lo han manifestado entonces por qué el Concejal George presenta la moción, le presenta porque él se da cuenta que en el nuevo proyecto quieren dar derogatoria a la actual ordenanza que regula el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos se repite en el cual el señor alcalde va a seguir teniendo control del consejo entonces claramente la Corte Constitucional lo dice motivo por el cual y para evitar que se cometa otra institucionalidad por parte del concejo nosotros votamos a favor de la actual ordenanza que está en vigencia es que el concejal George pide la suspensión votamos que se suspenda el punto del orden del día y no estoy hablando por que me dé la gana e hablar estoy hablando por que yo si leí la sentencia, leí el nuevo proyecto de ordenanza que quiere dar derogatoria a una ordenanza en vigencia y fue el motivo por el cual y gracias a Dios se suspendió o si no hubiésemos aprobado algo en primer debate de oratoria a la sentencia de la Corte Constitucional el Sr. Procurado Síndico sabe y algunos concejales lo sabemos, eso es una ley de la república y no se puede ir en contra de lo que establece la ley, yo no le he faltado el respeto a nadie fui claro si faltar el respeto a un concejal es decirle que no lee lo que está demostrado votaron a favor de que no se suspenda el orden del día, sin haber leído que esa norma o cuerpo de norma como proyecto iba a seguir fuera de lo que dijo la Corte Constitucional, a nadie le he faltado el respeto, yo he dicho la verdad; con respecto al punto de orden, mi voto es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: Compañeros concejales quiero ser claro en esto siempre cuando se trata el asunto del Cuerpo de Bomberos, siempre hay la ofensa hay el maltrato en palabras que ofenden al ser humano yo fui 25 años Bombero voluntario que nos sacrificábamos por estar ahí defendiendo a la propiedad privada, propiedad de la gente sin cobrar un solo centavo 25 años compañero Sánchez usted lo sabe usted dice que nunca conseguí un cascó, un guante que solamente me dediqué a jugar naipe, claro que en tiempo de ocio nos





poníamos jugar naipe pero jamás nos poníamos a libar porque cuando íbamos a una emergencia íbamos conscientes de lo que íbamos hacer, fuimos voluntarios dentro de mi profesión la he ejercido en diferentes partes, en diferentes instituciones, como vicepresidente de liga, secretario del Club de Leones, he sido una persona que siempre he sido responsable de un Colegio Particular de Mojas en donde fui rector de esta institución y lo ejercí con responsabilidad, entonces veamos nuestro criterio y hablemos como debe de ser yo en la institución cuando en la época del sucre le daban una asignación se quinientos mil sucres al Cuerpo de Bomberos y que la iba a ver mes a mes a Quito en esa época si podía viajar a Quito cuando se transformó a dólares cuanto le quedó al cuerpo de bomberos fue una asignación paupérrima y con esa asignación y lo poco que enviaba EMELGUR solamente había para pagar a los tres empleado que había, hacíamos muchos malabares para poder cubrir el seguro social para esos tres trabajadores lógicamente que nosotros lo dejamos bien avanzado para que el Cuerpo de Bomberos se convierta en un ente de pago para los Bomberos rentados todo eso le dejamos listo a usted compañero Sánchez y toda la gente que entraron en esa época y hemos trabajado por Cuerpo de Bomberos así de esa manera no nos diga que solamente hemos ido a jugar naipes, bueno entonces ese es el criterio somos responsables, seré honesto y seguiré con eso hasta la muerte, hasta que nuestro Dios nos llame y tenemos que responder por todas las cosas que hemos realizado, voto por la moción Sr. Secretario; SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Aunque este punto no tiene nada que ver con la sesión pasada en la que tampoco estuve pero conozco por algo que me manifestó el Sr. Procurador Síndico que justamente lo que se quiere es cumplir con la ley y nada más que eso porque anteriormente se legisló a lo que contemplaba la ley en esa entonces esa es la razón de esta reforma a la ordenanza, es más conozco que una reunión de la comisión de legislación la cual no se ha llevado acabo debió darse una reunión previa de trabajo en la sesión pasada tampoco se dio, se han dado las facilidades para que todos los señores concejales conozcan porque yo no pretendo estar frente a una institución bomberil pro que en la práctica ese traslado de competencia es irreal por que los bomberos han seguido administrándose ellos y ahora que a mí me saquen de la presidencia del directorio yo no tengo ningún problema yo no me aferro jamás a los cargos, no me gusta ser figurete yo estoy donde puedo trabajar eso si me gusta hacerlo de tal manera que seguir hablando de esto me parece inoportuno por que no está contemplando en ningún punto del orden del día por lo tanto debemos ajustarnos a lo que establece este punto del orden del día que ha sido aportado por todos ustedes con esta consideración voto por la moción señor secretario.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el SEGUNDO punto del orden del día, con NUEVE votos a favor y UN voto en BLANCO.





SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARI.O GENERAL.- El siguiente es el orden del día:

3° CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA, MANEJO, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA URBANA Y FAUNA SILVESTRE URBANA EN EL CANTÓN DAULE.

Biólogo Juan Carlos Fernandez Vega – Director de Servicios Públicos.- Tenemos este proyecto de ordenanza para regular la fauna urbana y silvestre de nuestro cantón, el expendio este tipo de animales que se venden de manera creo yo poco regulada esta es una manera, es un medio el cual ustedes y presidido por el Sr. Alcalde podemos dejar puesta nuestra huella aquí en Daule no se ha realizado muchos cantones vecinos han empezado pero es momento que Daule tenga su ordenanza, su propia normativa que regule la fauna aquí en nuestro cantón le voy a dar paso a la Bióloga Nadia Cedeño y a la Médico Veterinario del Municipio Dalys Delgado Naranjo.

Bióloga Nadia Cedeño.- Buenas tardes con todos debido a la necesidad que ha surgido desde el tiempo que llevo laborando en la dirección desde febrero del presente año he evidenciado como se necesita una ordenanza y no solamente se necesita por la realidad del cantón sino también por la normativa del Código Orgánico del Ambiente nos entrega a nosotros la competencia como usted ya tienen la propuesta y la pregunta ocho de la consulta popular del 2011 dentro de lo cual en estos considerando los más importantes lo que ya les dije sumado a tener centros de acogida y el artículo 150 del Código Orgánico del Ambiente que entró en vigencia en abril del presente año





ORDENANZ REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA, MANEJO, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE **FAUNA URBANA Y FAUNA** SILVESTRE URBANA EN EL

de julio de

Bisa Aba NGAMARIA STUCIO

Art. 3.- De la Fauna Urbana.

Los animales domésticos



Los animales que constituyen un riesgo por el contagio de enfermedades en el perimetro



Art. 4.- De la Fauna Silvestre Urbana.

silvestre que han hecho su habitat en zonas urbanas o que fueron introducidas en dichas zonas.

Se propenderá que la fauna silves tre s e mantenga en su habitat natura

Camtasia Studo *Silvestre: Dicho de un animal***



Acta Sesión Ordinaria, miércoles uno de agosto del 2018



Biólogo Juan Carlos Fernandez Vega – Director de Servicios Públicos.-Dentro de lo que contempla la dirección este es un trabajo que lleva un año y un mes que es el tiempo que yo llevo laborando en la institución en este tiempo hemos atendido denuncia tanto en cabecera cantonal como en lo que es el sector de la Aurora a través de la ordenanza de este cuerpo legal aquí se proponen diferentes alternativas o respuesta a estas problemáticas tanto lo que contempla el talento humano que requiere en base a la ley que exige que no cualquier persona puede manipular animales sobre todo lo que son animales introducidos en las casas este cuerpo nos va a permitir enfrentar esta realidad, la Dra. Dalys Delgado funcionaria del municipio ella trabaja en el camal además dentro de sus funciones dentro del camal demos tenido iniciativas dentro de la campaña, muchos de nosotros hemos visto esto en la página de la municipalidad.

Biólogo Juan Carlos Fernandez Vega – Director de Servicios Públicos.- Para culminar como ya lo decía es un trabajo que lo hemos complementado con las actúales funcionarias es una manera en la cual la actual administración deja un precedente, deja una huella, deja un inicio y una atención con lo que es el tema de mascotas, tenemos el respaldo, tenemos la ayuda en muchas situaciones que están concentradas en la ciudad de Guayaquil y de cierta manera nos han asesorado y han atendido las denuncias pro que se ha salido de las manos, pero sepan que todas las denuncias que han llegado aquí a la institución han sido atendidas y hemos delegado a instituciones y entidades, fundaciones que han atendido esto de alguna manera dejo esto ante la mesa de todos ustedes y les agradezco al atención.

Control of the Contro

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- Primero felicitarlos ustedes tres jóvenes, importante esta ordenanza que plantean yo creo que hace mucho tiempo se hacia una ordenanza de este tipo en el artículo 3 sugiero que en la gráfica lo que tiene que ver con la fauna urbana y en el artículo cuatro de la fauna silvestres, en el glosario deberían de ponerlo ahí porque vi las imágenes allá sin embargo no están acá sin embargo la otra cosa es que ustedes han realizado una estimación de cuanto nos costaría matricular a los animales y cuanto tienen que pagarlos usuarios y eso es un tema que nos va a demandar tiempo el levantamiento primario que se ha realizado en el tema del diagnóstico me da personalmente mucha pena en algunos sectores ver algunos perros y gatos callejeros ver ganado en la cabecera cantonal la semana pasada unas vacas se paseaban frente al shopping también veo chivos, borregos que andan libremente cuando ustedes comenzaron a tratar la ordenanza se me vino a la cabeza una investigación que realice varios años atrás por ejemplo en New York se puede tener siete gallinas y si tiene más le viene una sanción



bastante grande y eso es bastante regulado la segunda cosa es poder plantear aquí sanciones de porcentajes basadas en el salario básico se lo inventaron ustedes, de donde salió, cual es la normativa a la que ustedes se rigen, si sería importante que eso esté sustentado para no tener ningún inconveniente ustedes también plantean la disposición general, en la consulta popular del año 2011 es decir ustedes plantean aquí que se prohíba la pelea de gallo.

Bióloga Nadia Cedeño.- La consulta popular fue en aquellas que tengan como finalidad dar muerte al animal, entonces considerando eso como excepcional en los considerandos si se puede aplicar porque fue una consulta popular que se hizo,

CONCEJAL BAJLA CHIRIGUAYA TYRONE.- Porque como se menciona aquí dice que el 59.17% de los ciudadanos en el cantón es decir se prohíbe la muerte de animales en espectáculos públicos, en nuestro cantón tenemos la tradición montubia que está arraigada y tiene que ver con la pelea de gallo y esto ll eva a la muerte.

Bióloga Nadia Cedeño.- Si se permite por que existe en la pelea de gallos es decir no hay problema, es parte de la cultura.

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- No sé qué tipo de ordenanza habrá que plantear para el tema de pescado y camarón de rio.





Bióloga Nadia Cedeño.- Una de las cosas más importantes y sobre todo es el tema de la eutanasia más que todo el abandono de las calles la multa es aproximadamente de por abandonar a los animales, se considera una infracción gravísima ya, con respecto a la eutanasia es dar muerte a los animales sin sufrimiento bueno dejando eso claro, y refiriéndome al centro de rescate que les mencioné hace un tiempo es algo que debe implementarse, nos da potestad el Código Orgánico del Ambiente debe haber un plazo máximo para estos animales que estén o no en el centro de rescate debe existir un tiempo máximo.

Biólogo Juan Carlos Fernandez Vega – Director de Servicios Públicos.- La ordenanza contempla varios temas en algunos talento humano debería hacerse cargo de estos temas.

CONCEJAL GEROGE TENORIO FRICSON.- Sr. Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del orden del día y de esa manera yo creo que aquellas sugerencias que tienen los concejales y que en su momento sería bueno que después esos pequeños detalles, saber cuál es el presupuesto y así poder aprobar en segundo debate esta ordenanza así que propongo y elevo a moción. Esta moción esta apoyad por la Concejal Barrera Nieto Tanya.

SR. PEDRO SALAZAR BAROZLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: En lo que respecta a esta ordenanza que bueno que se trate esta ordenanza, me da mucha pena ver que en el cantón tanto en el tema urbano como rural hay mucho anímales principalmente perros y gatos son callejeros y en otras ocasiones que dejan sus heces en la calle vemos con mucha tristeza, incluso algunos dueños de animales que sacan a pasear a sus perros y dejan sus heces por las diferentes veredas uno a veces tiene que caminar hay que tener mucha precaución porque hay heces de perros y principalmente están por todos lados y también he visto con mucha tristeza en la semana pasada caminando por la cabecera cantonal cerca del estadio ver ganado cerca del estadio, el shopping, ver chivos, borregos que están sin ninguna protección sin ningún cuidado yo creo que esta ordenanza nos ayudara a regular este tipo de anímale domésticos es decirla fauna urbana y la fauna silvestre que están siendo reguladas a nivel de otro cantón y por otro lado también es importante que se plantee el tema de que los animales estén matriculados en el tema para el municipio de Daule si sugiero que también se trate en otra ordenanza lo que tiene que ver con pescados y camarones de rio que





en muchas de las ocasiones principalmente los camarones y los pescados están siendo cosechado es decir están siendo pescados valga la redundancia cuando están en periodo de preñes yo creo que es un atentado contra la naturaleza, con estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: Creo que es una ordenanza muy importante pero hay que seguir tratando temas, el tema de la eutanasia hay diferentes instituciones que defienden el tema, entonces no vaya hacer que tenemos una ordenanza donde, más adelante vamos a ver A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: Bueno considero que es un proyecto de cuerpo legal muy importante para regular la tenencia de mascotas y animales domésticos, silvestres, entre otros pero yo si considero que este proyecto de ordenanza al menos si en este año si no se hace la gestión correspondiente y quede en letra muerta yo considero que ustedes tiene un presupuesto de cuánto costaría el centro de rescate, segundo para tener un centro de rescate habría que expropiar un área para que el centro de rescate funcione entonces, debe verificarse si está en el PAC de ustedes, entonces si es así para estar claro lo que constaría, se necesita seguramente profesionales que conozcan del tema y requiere de costos elevados para que nosotros como parte del concejo municipal y el Sr. Alcalde como ejecutivo hagamos que se cumpla esta ordenanza, con respecto a la primera aprobación y que se tome en consideración las disposiciones y aportaciones de cada uno de los señores concejales que han sido varias mi voto es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: La verdad que no tengo tiempo para discurso pero voy a decir algo y pregunto a financiero y al abogado castillo esta competencia ha sido entregada a la municipalidad del cantón Daule, con recursos? Toda competencia yo creo que todo el trabajo que han realizado los profesionales en medio ambiente es bueno peor ojalá que no sea una más de las que son letra muerta porque sencillamente yo le pregunto a ustedes quien va a aplicar esta ordenanza, ustedes mismos, con todo respeto el trabajo que tienen no lo pueden cumplir andan atrasaos y más trabajo para ustedes ojalá me equivoque y tenga que retractarme que sería bueno no con buena voluntad no con palabras se hacen las cosas si no con hechos, alguien dijo que hay que hacer una ordenanza para el control de peces peor tiene que ser a nivel de todo el rio Daule y los afluentes del mismo, de los cantones, esperemos que en la próxima reunión de trabajo haya más aportes, esperemos que no sea una norma más y que duerma en el sueño temporal por lo menos después que nos vayamos ojalá que pueda venir se necesita de un trabajo muy amplio fundamentalmente de educación a la ciudadanía yo conozco casos de personas que no tiene para alimentarse bien y tiene cuatro, cinco perros eso es una irresponsabilidad y les van a poner una sanción, una multa, si no tiene ni para comer como les van a pagar multa entonces no es tal fácil, es complicado eso pero con esto no quiero ser pesimista, ojalá que algo se logre, voto por la moción.





Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el TERCER <u>punto</u> del orden del día, con DIEZ votos a favor.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARI.O GENERAL.- El siguiente es el orden del día es: CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER EL PROYECTO DE FIESTA PATRONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, REFERENTE A LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS TEMPORALES

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Una pregunta ¿Dónde se va a llevar a cabo la colocación de estos comerciantes temporales? En la avenida San Francisco está bien por un lado porque es una calle que nos está salvando, nos está ayudando para el egreso por la Av. Vicente Piedrahita parte sur que está en regeneración en todo caso los técnicos del municipio, más tránsito seguramente ya están haciendo un estudio y caminando para la cuestión de señalética que debe ser muy importante para poder ayudar a la ciudadanía que circulan en la calle de la ciudad el resto yo creo que es cuestión de se aplique y se controle en las fiestas Señor de los Milagros.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Sr. Alcalde, propongo y elevo a moción el cuarto punto del orden de día que fue leído por el señor secretario. Esta moción está apoyada por el Concejal León Gómez Eddy.

SR. PEDRO SALAZAR BAROZLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Previo a que se apruebe si yo me pongo a revisar la documentación el Arq. Héctor Pino Frugone dice que se haga en la Yolita, si sigo revisando en la información está en la Av. San Francisco entonces que informe mismo aprobamos, hay un informe de la ATM que sea en La Yolita.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Ya se realizó una reunión previa en la cual nosotros hicimos una sugerencia sobre el tema en La Yolita o en San Francisco y se aprobó que sea en la San Francisco y estamos tratando el mismo tema ya nos reunimos por eso fue la reunión por que unos consideraban una cosa y otros otra y a la final los concejales también dimos nuestra opinión y llegamos al consenso que se haga en la San Francisco.





CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- El informe de la agencia de tránsito municipal ellos piden que se haga en La Yolita y en la sesión de trabajo nosotros consideramos que no era viable y se haga en la San Francisco.

CONCEJAL RUÍZ CASTRO CHRISTIAN.- En la sesión se quedó de acuerdo que se realice en la Av. San Francisco y que sea la ATM quien busque los mecanismos necesarios para el tránsito, que ellos hagan su trabajo.

CONCEJAL SÁNCHEZ BRIONES ROGERS.- Sr. Alcalde son valederas las consideraciones de mis compañeros pero también tomemos en consideración que se debió llamar a quien representa la Autoridad de Tránsito Mancomunidad aquí en la sesión de concejo para que también exponga su criterio técnico referente a lo que el expone primero, segundo en consideración que hasta ahora nunca ha habido un incendio en tiempo de fiestas patronales del Señor de Los Milagros yo si digo que debemos tomar en consideración, ocupamos las dos veredas de la Av. San Francisco y eso aunque se lo pueda regular no se lo controla primer punto, segundo punto que tomemos en consideración por donde van a pasar los carros de emergencia y ambulancias, la Policía, Bomberos etc., no se toma en consideración, entonces yo si pido que tratemos el tema minuciosamente y que tomemos en consideración también el criterio técnico de la gente de la Mancomunidad de Tránsito.

CONCEJAL GEORGE TENORIO.- Estas cosas que estamos diciendo en plena reunión se debió decir.

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Entréguennos el acta de la reunión.

CONCEJAL SÁNCHEZ BRIONES ROGERS.- Muy aparte de los criterios en una reunión de trabajo, efectivamente ha existido la reunión de trabajo pero el personal de tránsito debe estar aquí porque es un tema bastante importante que puede afectar a la ciudadanía, la naturaleza de estas fiestas va a ser distinta a las anteriores el alcalde lo dijo antes de tratar en la sesión tenemos las tres entradas cerradas y la vía de mayor acceso y de salida al cantón Daule es la San Francisco, el transito va a colapsar.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.- Sr. Alcalde efectivamente en la reunión que tuvimos era para que cada uno de los concejales aporte y así lo hicimos donde hicimos nuestras sugerencias y que siga siendo allá y que no se cargue a los comerciantes de aquí para allá y que sea la ATM la que tome los mecanismos necesarios y las alternativas.





SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA ALCALDE.- Financiero no interviene en la distribución de los puestos en la calle, financiero se encarga de esto, planificación y urbanismos son los encargados del tema.

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: En lo que respecta a la ordenanza y al uso de la vía pública para la fiestas es importante recordar que este año tiene una connotación diferente tenemos cerrado el puente Banife, el ingreso sur tenemos cerrado el ingreso norte, la Av. Vicente Piedrahita, tenemos cerrado la AV. Los Daulis en el sentido este de salida es importante también mencionar que estas vías están cerradas así es que tenemos que regular de mejor manera el tránsito así que sugiero Alcalde que con tiempo se reúna al COE Cantonal para tomar las medidas respectivas en este caso en ocasiones anteriores todos los años pasados han existido problemas de seguridad hay ciudadanos que vienen de fuera de Daule, se ponen un chaleco, se ponen a parquear carros ha habido problemas con robos de motos y a ciudadanos, yo si sugiero que cuando se reúna el COE que debe ser de manera inmediata, se planifique con tiempo ya que se están haciendo una obras importantes en el cantón, existen algunas vías que están congestionadas, recordemos que estas fiestas no solo son cantonales, recordemos que hay ciudadanos que vienen fuera del cantón incluso de la provincia y algunos hermanos dauleños que vienen de fuera del país para estas fechas entonces sugiero que se planifique de la mejor manera, insisto existe un informe de la ATM que dice que no es favorable y se debería una vez que sale la resolución de Concejo notificarse para una mejor resolución, con estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR: GEORGE TENORIO FRICSON: Han habido reuniones en las cuales nos han convocado para tratar ciertos puntos sin planificar la ATM ha dado su informe y la ATM debe buscar alternativas por donde el tránsito debe circular nada más y creo que la mejor seguridad es la Av. San Francisco porque es una calle muy amplia y donde ellos pueden trabajar tranquilamente y así el Municipio puede trabajar con ellos tranquilamente, en la Yolita hay otras calle pavimentadas y calles en excelente estado para que la gente pueda transitar tranquilo, mi votación es A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR de la moción que sean ubicados en la AV. San Francisco y que la ATM en coordinación con la CTE busque las alternativas; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: Una buena coordinación ATM, CTE y Municipio A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: Buenas tardes, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: La Agencia de Tránsito Municipal deben acogerse a la resolución del día de hoy sabiendo que hay calles alternativas la que viene del hospital, atrás del hospital hay algunas unas que vayan en sentido del By Pass y otra de salida es cuestión de ponernos de acuerdo la ATM puede estar por encima de la resolución de Concejo, con esto mi voto es A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: Siempre que se haga un trabajo técnico adecuado, se menciona que nosotros como que tenemos la competencia y que de la resolución que se tome es importante que se reúna el COE y que en años anteriores no se ha asumido





la responsabilidad por las instituciones se comunique a los superiores, solamente eso mi voto es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: PROPONENTE, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Basta de discursos repetitivos que lo que haces es cansar a la gente yo estoy totalmente de acuerdo que el trabajo de urbanismo y planificación coordinadamente con la Comisión de Tránsito y ATM tiene que llevarse a cabo por parte técnica y planificación de calle de cambios eso lo hace la Comisión de Tránsito dirigida conjuntamente con ustedes, voto por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el CUARTO <u>punto</u> del orden del día, con DIEZ votos a favor.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARI.O GENERAL.- El siguiente es el orden del día es: Aprobar la licencia solicitada por el Sr. Alcalde del cantón desde los días 7 hasta el 17 de agosto del presente año, con la posibilidad de reintegrarse a sus funciones de ser necesario dentro del periodo mencionado.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Sr. Alcalde, compañeros concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día que fue leído por el señor secretario. Esta moción es poyada por el Concejal León Gómez Eddy.

SR. PEDRO SALAZAR BAROZLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Que bueno que el Alcalde tenga un tiempo para que vaya a reflexionar y que venga con nuevos aires para enfrentar todos los problemas que tenemos en el cantón, con estas consideraciones, A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el QUINTO punto del orden del día, con DIEZ votos a favor.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE. Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, miércoles uno de agosto del 2018



AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El siguiente es el orden del día es: Aprobar licencia solicitada por la Magister Tanya Barrera Nieto desde los días 7 hasta el 22 de agosto del presente año.

CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA.- Sr. Alcalde, compañeros concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el sexto punto del orden del día que fue leído por el señor secretario. Esta moción es poyada por los Concejales Pantaleón Luna Oswaldo y Villamar Nieto Vicente.

SR. PEDRO SALAZAR BAROZLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: PROPONENTE; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el SEXTO punto del orden del día, con DIEZ votos a favor.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE. Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARI.O GENERAL.- El siguiente es el orden del día es: Aprobar las vacaciones solicitadas por el Sr. Concejal Eddy León Gómez desde los días 7 hasta el 17 de agosto del presente año.

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA.- Sr. Alcalde, compañeros concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el séptimo punto del orden del día que fue leído por el señor secretario. Esta moción es poyada por el Concejal Pantaleón Luna Oswaldo.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO

Jessenia

Act a Ses ión O rdi nari a, miércoles uno de agosto del 2018





CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el SÉPTIMO punto del orden del día, con DIEZ votos a favor.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARI.O GENERAL.- El siguiente es el orden del día es: Aprobar el oficio de la comisión de otorgamiento de preseas y distinciones con fecha 30 de julio mediante oficio 033-50C-2018 del presente mes y año.

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA.- Sr. Alcalde, compañeros concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el séptimo punto del orden del día que fue leído por el señor secretario. Esta moción es poyada por el Concejal Pantaleón Luna Oswaldo.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Importante reconocimiento a estas instituciones educativas por el trabajo que realizan y también a la campeona olímpica creo que estos triunfos, con estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR, SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el OCTAVO punto del orden del día, con DIEZ votos a favor.

Siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos, y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del día miércoles uno de agosto del dos mil dieciocho, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores ediles.



Jessenia

Acta Sesión Ordinaria, miércoles uno de agosto del 2018